

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de doña María Estrella Mohedano García  
Cabra (Córdoba)**

Núm. 1.738/2014

Yo, María Estrella Mohedano García, Notaria de Cabra, con despacho en Avenida José Solís Ruiz, número 21, hago constar:

Ante mí, se sigue acta de notoriedad instada por doña Alicia Granados Camacho y don José Luis López Ruz para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana. Vivienda unifamiliar situada en Cabra, en la calle Juan Valera, número 39, con fachada al Oeste. Consta de planta baja y dos plantas altas distribuidas en diferentes habitaciones y servicios. Tiene una superficie total construida de doscientos cincuenta y cinco metros y setenta y un decímetros cuadrados, siendo la ocupada por la edificación en el solar de cien metros cuadrados.

Está edificada sobre un solar de cien metros cuadrados, según su título, aunque según catastro tiene ciento treinta y siete metros cuadrados, y conforme a medida reciente resulta tener ciento treinta y siete metros y doce decímetros cuadrados. Linda: Derecha entrando, con Comunidad de Propietarios del número 41 de la misma calle, y casa de don Francisco de la Rosa Muñoz; por la izquierda, con casa de don Mateo Olaya Torralbo; y por su espalda, con patios de don Francisco de la Rosa Muñoz y don Manuel Osuna Osuna, y Comunidad de Propietarios de calle Marqués de Cabra, número 22.

Finca registral número 7234 de Cabra.

Referencia catastral: 2682426UG7428S0001TG.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última notificación o publicación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Cabra, a 11 de marzo de 2014. La Notaria, firma ilegible.